

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **37600** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de David Diara Jolin, hijo de Diarra y de Femmy, natural de Kayes, provincia de Mali (Mali), de profesión técnico frigorífico, nacido el 14 de febrero de 1957, con último domicilio en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, Puerto de Rosario, Fuerteventura, procesado en la causa número 112/80, que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por un delito de Deserción y otro de Fraude, previstos y penados en los artículos 370-2º y 403-4º, respectivamente, ambos del extinguido Código de Justicia Militar, por haber prescrito dichos delitos. Sirviendo el presente como notificación al interesado por continuar en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre de 2010.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A100076821-1